

ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CCCPPP– CONAPO.

20 DE AGOSTO 2003.

El grupo de trabajo se reunió por segunda ocasión para dar seguimiento al desarrollo de una propuesta para el fortalecimiento financiero del CONAPO. De acuerdo a lo convenido en la sesión anterior, y tomando en consideración las opciones y propuestas expresadas por el grupo, la Secretaría General del CONAPO elaboró un primer documento de diagnóstico y propuesta para el fortalecimiento de la institución. Dicho documento fue analizado y discutido, y se desprendieron los siguientes acuerdos, sobre los cuales deberá desarrollarse la propuesta que habrá de ser presentada, en primer término, al Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población, en su sesión del próximo 27 de agosto del presente año.

La propuesta, cuyo desarrollo estará a cargo de la Secretaría General del CONAPO, considerará una estructura como la siguiente:

1. Introducción.

Aquí se señalarán los objetivos y contenido general de la propuesta. En relación con los objetivos, es conveniente señalar que si bien el sentido original de la propuesta era el de plantear las necesidades de fortalecimiento financiero del CONAPO, ello debe ir antecedido y justificado por una estrategia general de fortalecimiento institucional y, aun más, de una redefinición sustantiva del perfil institucional, los objetivos y las formas de operación del CONAPO, de manera tal que logre consolidarse, con mayor eficacia, como la instancia rectora de la política de población en los distintos sectores gubernamentales y niveles territoriales, e incorpore en sus programas, con mayor profundidad, los nuevos desafíos demográficos que enfrenta el país. En el sentir de algunos de los asistentes, se expresó que esta nueva orientación podría tener cabida en ideas y fuerza tales como: “El nuevo CONAPO”, “El CONAPO del siglo XXI”, etc. Será importante que en la introducción quede también claramente establecido que esta propuesta es resultado de las preocupaciones ya expresadas en las sesiones del Consejo Consultivo, así como del trabajo conjunto / consensuado entre ese organismo y la Secretaría General del CONAPO.

1. Visión del Futuro demográfico y misión del CONAPO.

Como uno de los sustentos más importantes de la propuesta, debe establecerse con claridad, cual es el futuro demográfico al que aspiramos de aquí hasta, por lo menos, el primer cuarto de presente siglo. Se tratará de hacer evidente que, para llegar al futuro demográfico que deseamos, el CONAPO tendrá que contar con mayores fortalezas para cumplir cabalmente su misión y, aun más, enriquecer esa misión así como sus atribuciones como instancia rectora de la Política de Población. Es decir, el futuro demográfico al

que aspiramos, no será resultado de un proceso inercial, sino producto de las transformaciones institucionales que iniciemos ahora.

1. Diagnóstico del CONAPO.

Será muy importante la presentación de un breve diagnóstico institucional, que tenga ante todo un carácter positivo. Es decir, más que una presentación convencional de fortalezas y debilidades, deberán plantearse aquellos que es necesario atender o modificar para que el CONAPO pueda cumplir de mejor manera su cometido. Entre otros aspectos, uno en particular llama la atención. Siendo el CONAPO, por definición un organismo intersectorial, será necesario buscar los mecanismos que aseguren el compromiso de las instancias que lo integran. El CONAPO no debe estar sólo definido por la acción de su secretaría general, ni tampoco por la reunión formal, cada año, de sus integrantes. En este diagnóstico también se presentará con brevedad y claridad, el deterioro financiero de la institución.

1. Propuesta de Desarrollo institucional.

- Fortalecimiento del carácter intersectorial de la política de población.
- Reformas al marco legal para garantizar el papel rector del CONAPO entre los sectores gubernamentales y en el territorio nacional: garantizar que los indicadores del CONAPO sean la fuente oficial para la asignación de recursos fiscales: el reconocimiento del Consejo Consultivo Ciudadano y otras formas de participación Ciudadana, la actualización de la membresía del CONAPO.
- Con las reformas al marco legal, establecer los mecanismos para que el CONAPO participe en la planeación y evaluación de las políticas públicas que tengan relación con los fenómenos demográficos. El CONAPO podría tener la función de avalar que esas políticas son congruentes con la realidad demográfica a la que aspiramos, y con las metas intermedias que se planteen. Sería importante que esta "certificación", tuviera impacto en la evaluación general que se hace de los diversos sectores, así como en la asignación de recursos fiscales. Esta aspiración requeriría, en una primera fase, el establecimiento de concertaciones con los sectores, con la idea de definir criterios generales y específicos de incorporación de lo demográfico en las políticas públicas.

4.2. Fortalecimiento territorial de la política de población.

- Promover el desarrollo de marcos jurídicos estatales en materia de población.
- Hacer explícitos y sistemáticos los mecanismos de coordinación entre la federación, los estados y los municipios.
- Fortalecer los Consejos estatales, incluyendo en ello la transferencia de recursos federales, capacitación asistencia técnica y diagnósticos...

- Desarrollo de fuentes de información, indicadores de evaluación y nuevo conocimiento.
- Es indispensable que el CONAPO genere sus propias fuentes de información, no sólo para actualizar el conocimiento de la realidad demográfica, sino para la evaluación de las metas, y para el desarrollo de su papel coordinador de la política de población.
- Realizar estudios bajo un enfoque... (ídem documento conapo)
- Además del tema del bono demográfico, es necesario desarrollar nuevo conocimiento sobre temas emergentes, prioritarios o insuficientemente conocidos. Algunos ejemplos son los siguientes: aprovechamiento del bono, fecundidad postransicional, vulnerabilidad de origen sociodemográfico y pobreza, cambios en la organización familiar y relaciones de género, trayectorias de vida, expresión territorial de lo demográfico, doblamiento y desarrollo regional, envejecimiento, grupos poblacionales minoritarios, discapacitados, retos económicos y sociales del envejecimiento demográfico, la dinámica demográfica de los mexicanos en Estados Unidos, etc.
- Para el desarrollo de los temas anteriores, será necesarios, establecer convenios y acuerdos con el sector académico...
- Establecer el fondo sectorial..., (ídem documento conapo.).
- Programas de acción
- Tema de educación y comunicación.
- Acuerdos con grupos organizados de la sociedad civil para atención de grupos específicos.
- Tema CIPD.
- Formación de cursos humanos...

4.5. Propuesta financiera.